



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
N^o. 806 000 199 – 0

Cartagena de Indias, 01 de Octubre de 2018
OACI -127- 2018

Doctor
WILSON TONCEL OCHOA
Presidente
Concejo Distrital de Cartagena de Indias
Cartagena de Indias

Cordial Saludo:

La oficina asesora de Control Interno del Concejo Distrital de Cartagena, en cumplimiento del Plan de Acción 2018 y al decreto 1474 de 2011, de acuerdo a los roles de seguimiento y evaluación realiza el segundo seguimiento a la implementación de la estrategia anticorrupción de la entidad en cuanto a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, con el fin de determinar la efectividad de las medidas dispuestas en el plan anticorrupción, produciendo recomendaciones para asesorar al Representante legal en busca de la disminución del riesgo y la salvaguarda de la imagen y los activos de la entidad

Este informe se publicara en la página web institucional.

Atentamente,


Nagib Chalaye González
Jefe oficina de Control Interno
Concejo de Cartagena.

Proyecto. Miladis Blanco Carrillo
P.u Control interno

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6649026-6648202 – 6645649
CARTAGENA - BOLIVAR



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
Nit. 806 000 199

**II INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL
CIUDADANO**

1

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

CARTAGENA, 01 de Octubre de 2018

Calle del Arsenal Edificio Galeras de la Marina No. 108. Fax 6648469

www.concejocartagena.gov.co

Cartagena de Indias D. T. y C.



INTRODUCCIÓN

El decreto ley 1474 de 2011 establece que las entidades de orden Nacional, Departamental y Municipal deben elaborar una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, el cual contempla el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad. Estableciendo así las medidas concretar para mitigar esos riesgos, las estrategias anti – tramites y los mecanismos que permitan para mejorar la atención al ciudadano, igualmente los indicadores y metas para cada uno de los componentes y actividad establecidas en la estrategia anti tramites.

El Concejo Distrital de Cartagena de acuerdo a lo establecido adopta el plan anti corrupción y atención al ciudadano el cual forma parte de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano establecido en el modelo de planeación y gestión, siguiendo los lineamientos establecidos.

La oficina asesora de control interno como responsable de hacer seguimiento a la implementación de la estrategia de la entidad debe rendir informe cada cuatro (4) meses de su estado, conforme a los roles de evaluación y seguimiento buscando prevenir y administrar el riesgo.



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
Nit. 806 000 199

Fecha de seguimiento: 27 de Septiembre de 2018

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	OBSERVACIONES
Identificación de riesgos de corrupción y medidas para controlarlo - Consulta y divulgación	Publicar en la página web. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Esta actividad se ha realizado desde el 31 de enero hasta la fecha. Periódicamente cada 4 meses utilizando medios virtuales para la difusión de la campaña	Se cumplió con la publicación en la fecha 31 de enero de 2018.
Identificación de riesgos de corrupción y medidas para controlarlo Monitoreo	Verificar la elaboración y publicación del plan	Se realizó solicitud y se verifico por parte de la oficina asesora de control interno	Se gestionó la publicación a 31 de enero de 2018
Estrategia anti tramite Mecanismos de atención al ciudadano, transparencia y acceso a la información.	Verificar la actualización de los reglamentos Mantener actualizada la página web Determinar trámites y servicios en línea Atención a las pqr	Se realizó el diseño de los trámites de acuerdo a la guía de caracterización de usuarios del Concejo Distrital de Cartagena, es necesario realizar la adopción e implementación.	En el concejo Distrital de Cartagena se establece en forma oportuna la supervisión de las solicitudes, quejas y reclamos de los ciudadanos.
Rendición de cuentas	Elaboración de cronograma, definición de metodología, estrategia y publicación del plan de acción 2018. Promover la participación de actores estratégicos de la gestión del concejo distrital de Cartagena.	Se realizó la rendición de cuentas del primer semestre 2018 en la fecha prevista, donde se dio la participación de los actores involucrados.	

Calle del Arsenal Edificio Galeras de la Marina No. 108. Fax 6648469

www.concejocartagena.gov.co
Cartagena de Indias D. T. y C.



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
Nit. 806 000 199

	Disponer información en la Web de la entidad que permita facilitar la transparencia institucional de todas sus actuaciones		
Seguimiento al plan	Actividades de control y seguimiento por parte de la oficina de control interno. Cumplimiento al plan de auditoria expuesto en la página web de la entidad	Se están realizando los seguimientos al PAAC de acuerdo a la normatividad vigente. Se está cumpliendo el plan anual de auditoria de acuerdo a lo establecido.	

Conclusión

- El Concejo Distrital de Cartagena está trabajando en la ejecución del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

Recomendación.

- Habilitar los canales digitales en la página web para atención al ciudadano.
- Revisar en el comité coordinador el plan anticorrupción y plantear estrategias que permitan el cumplimiento

Reviso.


NAGIB CHAVALE GONZALEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Realizo.

MILADIS ISABEL BLANCO CARRILLO
Profesional Universitario Control interno

Calle del Arsenal Edificio Galeras de la Marina No. 108. Fax 6648469

www.concejocartagena.gov.co

Cartagena de Indias D. T. y C.